

Enero 23, 2012
Oficio No. 029/12

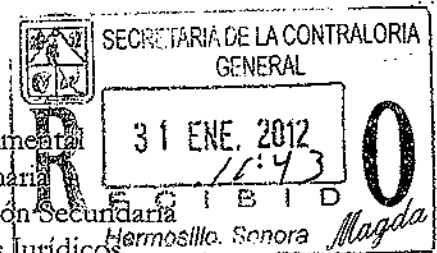
C.P.C Guillermo Williams Bautista
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo de SEES
Presente.-

En respuesta al oficio S-0068/2012 de fecha 13 de enero de 2012 signado por el Secretario de la Contraloría General y dirigido al Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Director General de Servicios Educativos del Estado de Sonora, donde notifica que se realizará una auditoría a Servicios Educativos del Estado de Sonora, por el período del 01 de enero a 31 de diciembre de 2012, que incluye la revisión a distintos rubros, me permito designar a los siguientes Directores Generales de la Subsecretaría a mi cargo, como responsables:

- Lic. Carlos Armando Valencia Monreal, Director General de Administración y Finanzas
- C.P. Luis Arturo Neblina Vega, Director General de Recursos Humanos
- C.P. Eduardo Soto González, Director General de Planeación

Y sugerir a:

- Mtro. Martín Martínez Herrera, Director General de Educación Elemental
- Profra. Patricia Calles Villegas, Director General de Educación Primaria
- Profr. Carlos Manuel Salazar Granillo, Director General de Educación Secundaria
- Lic. Jesús Alberto Enríquez González, Director General de Asuntos Jurídicos

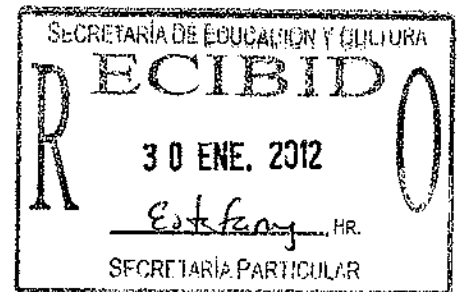
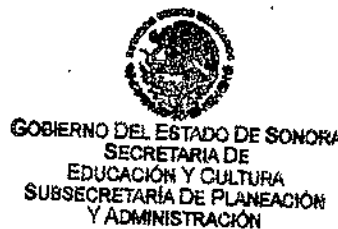


Lo anterior con la finalidad de que se atiendan directamente con ellos los asuntos inherentes a sus respectivas áreas, tanto de auditoría como del seguimiento de la misma.

Sin otro particular, me es grato enviarle como siempre mi cordial saludo.

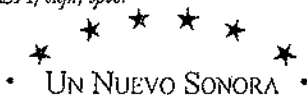
Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

[Signature]
C.P. José Alberto Ruibal Santa Ana
Subsecretario de Planeación y
Administración
2012 "Año de la Participación Ciudadana"

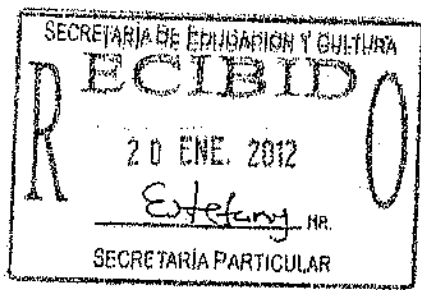


C.c.p Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil - Secretario de Educación y Cultura y Director Gral. de los SEES, Presente.
Lic. Carlos Tapia Astiazarán - Secretario de la Contraloría General, Presente.
Archivo.

JARSA/elqu/spvo.



SEC. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO FINAL | TEL. (662) 289-7600
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.sec-sonora.gob.mx
Sistema de Calidad Certificado por American Trust Register S.C. Con Base en lo Normado NMX-CC-9001-IMNC-2008.



Secretaría

Oficio No. S-0068/2012

Hermosillo, Sonora, a 13 de enero de 2012.

"2012: Por el Respeto a los Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas"

Asunto: Notificación de Auditoría 2012.

MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL

Secretario de Educación y Cultura y Presidente Ejecutivo de los Servicios Educativos del Estado de Sonora.

Presente.-

Con fundamento en los Artículos 26, inciso A fracción III e inciso C, fracciones I, II, III, VI y VII; 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 5 y 6 Inciso A).- fracciones XXIV y XXV, del Reglamento Interior; 30, 31 fracción I y 33 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 135, 136 fracción I, 140, Fracciones I, II, y III, y 143 de su Reglamento y al Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Sonora, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, me permito informarle a Usted lo siguiente:

1. Se practicará una revisión al Servicios Educativos del Estado de Sonora, en su domicilio ubicado en Blvd. Luis Donaldo Colosio Final, C.P. 83240, Hermosillo, Sonora y demás domicilios que señalen conforme al inciso a) del numeral 4 del presente oficio.
2. Los asuntos de la auditoria se tratarán con la (s) persona(s) que Usted designe para los efectos del inciso B), fracción I del Artículo 140 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
3. Para llevar a cabo la actuación señalada en el punto anterior, se comisiona al personal de auditoria adscritos al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del SEES, bajo la supervisión del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.
4. La auditoria abarcará la revisión de acuerdo al Programa de auditoria para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, que incluye la revisión a los rubros de: Organización General, Recursos Humanos, Recursos Materiales, Programas, Presupuestos, Activos, Pasivos, Ingresos y Egresos sin perjuicio de que si las circunstancias lo ameritan, se podrá revisar y auditar similares asuntos por periodos anteriores o posteriores al periodo señalado.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.
COMUNICACIÓN Y PASEO RIO SONORA.
TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85. FAX 217 18 40
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. WWW.CGUESON.GOB.MX

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por
American Trust Register S.C. en los procesos de Gestión Interna
Núm. de Certificación: A18007
Vigencia de Certificación: 09-12-2011
Norma de Referencia: ISO-CC-001204C:2008



Derivado de lo anterior respetuosamente solicito lo siguiente:

- a) Designe al acusar recibo del presente oficio, a la(s) persona(s) con la que se tratarán los asuntos de la auditoría, así como los demás domicilios en los cuales se encuentre la documentación e información necesaria para la debida ejecución de la auditoría señalada, permitiendo el acceso a la misma.
- b) Gire instrucciones a quien(es) designe(n) para atender la presente auditoría, para que facilite(n) al personal comisionado: Programas de operaciones, estados financieros, relaciones analíticas, pólizas de cheque, pólizas de diario, estados de cuenta, presupuesto de ingresos y egresos, avance presupuestal, auxiliares, contratos, correspondencia y cualquier otro tipo de documentación e información que se requiera.

Sin otro particular por el momento, reciba por este conducto un respetuoso saludo.

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL

CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN
"2012: Año de la Participación Ciudadana"



Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

C.c.p. C.P.C. Javier Fuller Velázquez, Director General de Órganos de Control y Vigilancia.
Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de SEES.

CTA/JFV/RRA/vgr

M